

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs
Un año. . . . . 90 .	Un año. . . . . 100 .

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	3	4 18	3
» » » Cádiz. . . . .	6 20	40 38	3 15	6 13
» » » Sanlúcar. . . . .	7 30	10 54	8 25	3
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 16	3	3 16	3
» Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3	3

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 2 de Junio de 1883.

Núm. 8341.

## El Guadalete.

### MÁS SOBRE EL INSTITUTO.

Es en nosotros tan inalterable la adhesión á la honrada causa de nuestro Instituto provincial, que aun en dias como estos que atravesamos de profundo desaliento en materia de bien público, nos creemos obligados á prestar nuestra humilde cooperación á quienes animados de una esperanza casi para nosotros desvanecida, juzgan que la humilde y desoída voz de un periódico puede mover poderosas voluntades nunca inclinadas á dar fácil y segura solución á ese doloroso problema de la traslación de nuestro primer Establecimiento literario.

El *Magisterio Jerezano* nos ofrece en su número de ayer un nuevo testimonio del patriótico deseo que anima á su ilustrada redaccion y á sus inteligentes colaboradores, para conseguir que deje de ser un mito dicha traslación. ¿Quién no aplaudirá tan generoso empeño? sólo los tibios, los indiferentes y los egoístas, temible falange cuya fuerza no vamos á aquilatar, pero que hoy se vé reforzada, desgraciadamente, por los que se sienten lastimados con las dolorosas vicisitudes que tantos males han ocasionado en la maltratada riqueza de esta decaída poblacion.

Aun con tan contrarios elementos no sería ciertamente imposible que aquí se encontrase, en un arranque de entusiasmo, medios suficientes para que la anhelada, la soñada obra de la traslación del Instituto llegase á ser una realidad. Pero ¿cómo y por quiénes se establece la eléctrica corriente en cuantos puedan ser susceptibles de esos poderosísimos movimientos del espíritu por los cuales escriben los pueblos las más preciadas páginas de su historia? Hé ahí la respuesta que nosotros no acertaríamos á dar, aun aceptando, como desde luego aceptamos, la indicacion que hace *El Magisterio* en el breve artículo que vamos á tener la satisfaccion de trasladar á nuestras columnas, después de terminar este sucinto preámbulo.

Por lo que hace á la insistencia con que el apreciable colaborador del colega, en su escrito, pide que se restaure el edificio que actualmente sirve para el Instituto, solo diremos que, segun opiniones que creemos autorizadas, el gasto que ocasionase la restauracion sería el mismo, con poca diferencia, que el que se destinara á la construccion de un nuevo local. En levantar este, pues, es en lo que deberian fijarse todas las voluntades, ó sea en designar definitivamente para tan honroso destino el ex-convento de San Agustín, cumpliéndose lo proyectado desde hace diez y seis años.

Dicho esto; dejamos la palabra al ilustrado colega:

«EL MAGISTERIO JEREZANO desde su aparición viene abogando y abogará por la traslación del Instituto á un local digno, amplio, dotado de espaciosas clases, de rico material de enseñanza, á fin de que no existiese pretexto ni motivo alguno que justificase esa tendencia de enviar á los niños á cursar los estudios de segunda enseñanza y de aplicación fuera de esta ciudad, lo cual origina gastos excesivos á los padres y no pocos perjuicios á esta poblacion. Contando con un local dotado de las condiciones dichas, podría el

Excmo. Ayuntamiento crear una escuela superior, según está obligada por la Ley, con el fin de que completasen su enseñanza los alumnos procedentes de las elementales. Agréguese á esto la creación de una escuela de Artes y Oficios, aprovechándose los elementos tan valiosos con que aquí contamos y Jerez sería el centro donde afluyera el movimiento escolar de nuestra provincia.

Hé aquí las razones que tenemos para abogar por la traslación del Instituto.

Para llevar á cabo el pensamiento, creemos que debía inmediatamente convocarse por el señor Alcalde una numerosa reunion donde estuvieran representadas todas las personas amantes de la enseñanza y del engrandecimiento de este pueblo.

Del seno de esta reunion podría nombrarse una Junta que estudiase detenidamente la forma y modo de llevar á cabo el proyecto; y si desgraciadamente la voz del patriotismo no encontrase eco en ninguna parte y la anhelada traslación fuese un sueño irrealizable, entonces y sólo entonces opinaríamos por que se practicasen en el local hoy existente todas las reformas que necesarias fueran á fin de que no desapareciese por completo tan importante centro de enseñanza.

Esta es nuestra humilde opinión.»

En otro lugar dice lo siguiente el apreciable colega, y estamos completamente de acuerdo con sus sensatas consideraciones.

«Y ya que de locales nos ocupamos, no debemos ni podemos pasar en silencio lo necesario que es pensar también en mejorar los destinados á escuelas de primera enseñanza.

Todavía existe la escuela de Santo Domingo establecida en un local que además de ser un baldón de ignominia para nuestro pueblo, hemos hecho ver repetidas veces que reúne condiciones altamente perjudiciales bajo el doble punto de vista higiénico y pedagógico. No es razón suficiente para conservarlo el no haber encontrado local donde trasladar la referida escuela, pues sabido es, que hace largos años existe un proyecto sobre construcción de una escuela en el solar de la calle de la Amargura, propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Al ver lo que sucede con los locales de escuelas cuyas obras son menos costosas que las del Instituto, desesperamos de que pueda hacerse nada útil ni provechoso.

¿No merece la pena que se estudie el modo de que el Excmo. Ayuntamiento posea en un plazo más ó menos largo locales propios, con todas las condiciones apetecibles, situados convenientemente, y pueda verse libre de los exorbitantes arrendamientos que hoy satisface?

Asunto es este de tal importancia que bien merece que la Junta local, unida á la comisión de Instrucción pública y á algunos profesores, celebren varias sesiones consecutivas con el fin de formular á la mayor brevedad el oportuno proyecto. Y no decimos más por hoy.»

Dejamos para mañana el copiar otro artículo del *Magisterio* sobre los escandalosos atrasos en el pago de las modestas asignaciones de los maestros de instruccion primaria de la provincia.

### LITERATURA Y BIBLIOGRAFÍA.

Madrid 30 de Mayo de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

La pasada semana ha sido poco fecunda en la aparición de obras, tanto científicas como literarias; sin embargo y apesar del escaso movimiento bibliográfico, aún hay materia para llenar unas cuantas cuartillas.

El Museo Arqueológico Nacional ha publicado una *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal* debida á la pluma de D. Rodrigo Amador de los Rios con impresion esmeradísima y hecha con el primor que tanto ha acreditado al Sr. Fortanet.

En esta luminosa y bien escrita memoria se dan completas noticias de las inscripciones de varias lápidas sepulcrales, brocales de pozo, lápidas de viaductos y puentes etc., que se conservan en Málaga, Córdoba, Sevilla, Lisboa, Jerez, Cádiz, Almería, Murcia, Jativa, Loja, Segovia, Granada, Toledo, Santander, Leon, Braga, Badajoz, Pamplona, Porcuna, Mérida y otras muchas ciudades de España y Portugal.

Pocos pueblos habrá que ofrezcan al curioso investigador arqueólogo un campo más dilatado que el que nuestra España ofrece la multitud de epígrafes, ya árabes ya romanos, que á cada paso se encuentran, proporcionan al observador verdaderos momentos de deleite.

Esta circunstancia ha hecho que el señor Amador de los Rios haya dado á la estampa el trabajo más completo sobre inscripciones de que tenemos noticia, habiendo conseguido el autor colocar su nombre entre el de nuestros primeros arqueólogos y arabistas.

Es un libro que recomendamos muy de veras á los aficionados.

El célebre novelista y nunca bien ponderado Perez Galdós, ha dado en estos dias en que todo el mundo se dedica á regocijos y expansiones más ó menos dilatadas, una nueva produccion que figura dignamente al lado de *Gloria*, *La familia de Leon Rosell* y *El amigo manso*. La obra en cuestion se titula *El Doctor Centeno*.

Grande fué mi sorpresa cuando vi por todos los escaparates de las librerías á dicho *Doctor*, y cuando leí el nombre del autor cerré los ojos y compré un ejemplar.

Apenas si he leído tres capitulos, motivo por el cual renuncio á hacer ningun análisis sobre dicha produccion: solo sí diré que *El Doctor Centeno* tiene una *clientela* en el poco tiempo que lleva de vida que envidiarían los más antiguos, acreditados y sábios doctores.

Todo el que haya leído á *Marianela* debe conocer al protagonista de la citada novela. Es Cilepin, hijo de la familia de Piedra.

El autor en el principio de la novela nos lo presenta fumándose una colilla de cigarro puro y mareándose con el humo: el estilo tiene momentos de fulguracion extraordinaria y dignos del verdadero Zola español. Su manera de exponer es insinuante y en un párrafo de diez líneas impone al lector en los más abstrusos sentimientos del alma.

Decididamente Perez Galdós acordándose de que estábamos de festejos, ha querido á su vez festejarnos y lo ha hecho enviándonos la visita del *Doctor Centeno*.

*Novísimo diccionario de agricultura práctica*, formado y publicado por la redaccion de la *Biblioteca agrícola*.

Esta obra, de gran utilidad en España, está redactada con prolijidad, é impresa con todo esmero y claridad, como conviene á un libro que ha de llenar su mision verdadera. Es de todo punto indispensable á los labradores y agricultores de España.

Esto es todo cuanto de notable ocurre en el movimiento bibliográfico de la semana que acaba de transcurrir.

Respecto á el *Doctor Centeno*, me reservo hablar de él con más detenimiento, pues á mi juicio debe tratarse y comentarse como es debido.

Lacasa.

### LA CORONACION DEL PRIMER CZAR.

Con motivo de las fiestas que están teniendo lugar en Moscou, publica *El Correo* los siguientes curiosos detalles:

En una modesta obra titulada *Compendio cronológico de la historia y del estado actual del imperio ruso*, publicada en el último tercio del siglo XVIII, se encuentran los detalles de la aparatosa coronacion del primer Czar, y voy á reseñarlos brevemente para que luego se compare la fiesta de ahora con la celebrada hace tres siglos.

Por muerte de Basilio IV (Wasili Iwanowitch) subió al trono su hijo *Iwan Wasiliowitch* ó *Iwan IV*, apellidado el *Cruel*. De caracter resuelto, más bien impetuoso, desde niño ambicionó para sí mucho poderío, y para Rusia alto renombre y material prosperidad. En el trascurso de su reinado consiguió realizar gran parte de sus planes: guerreó con notable fortuna, dominó la extensa provincia de

Kazán, que se habia declarado independiente; sujetó al Kan, ó soberano de Crimea; conquistó el reino de Astracán; venció á Suecia y á Polonia, y principió con buen éxito la conquista de la Siberia. Tantas victorias fueron, sin embargo, oscurecidas por «las atroces crueldades que ejerció con hombres y mujeres de todas clases y aun con los mismos eclesiásticos, » dando él mismo la muerte á su desgraciado hijo, por cuyas inhumanidades adquirió el bien merecido sobrenombre de «*Cruel*» dice un escritor imparcialísimo.

Cuando *Iwan Wasiliowitch* tenia no más de diez y seis años, mostró ya la soberbia de su carácter en dos cosas: primero, al título de soberano de Rusia, ó mejor al de *Samoderschetz* ó autócrata, que comenzó á usar su padre, añadió y sobrepuso el título de Czar, que nadie hasta entonces habia tenido en Rusia, y luego ordenó su coronacion y consagracion solemnes. Para ello quiso que fueran observadas las ceremonias que voy á referir.

En la parte más céntrica y anchurosa de la catedral de Moscou fué puesta una espaciosa gradería semicircular, de doce escalones, alfombrada de fino paño de grana, con ancha franja de oro á lo largo del lado vertical de cada grado ó escalon; y sobre aquella suntuosa base, á tal altura que de todos los ámbitos del templo era perfectamente visible, fué colocado un trono de marfil y de oro, con el interior forrado de magnífico terciopelo carmesí, bordado de oro y pedrería riquísima. Al pié de la majestuosa gradería, en su extremo derecho, sobre una mesa de cedro prolijamente labrada y adornada con planchuelas de oro, veíanse las insignias imperiales, á saber: el manto de precioso color púrpura y forrado de finas pieles de armiño, y la corona y el cetro, de oro ambo objetos, realizados con gruesos diamantes, esmeraldas y rubíes. En la misma mesa habia una grande cruz de oro, en la que, segun tradicional creencia de los rusos, estaba engarzado un trozo de la verdadera cruz de Cristo. A la izquierda de la gradería, junto al primer escalon, notábase un sillón de lujoso terciopelo.

Con la más fastuosa ostentacion, acompañado de todos los *Kniárs* ó príncipes rusos, de todos los *Duorenirs* ó nobles, que acudieron de los extensos dominios imperiales, de todos los *Boyars* ó principales dignatarios de aquella nacion y de los embajadores del emperador de Alemania, del Papa, del sultan de Constantinopla, de los reyes de Polonia, Dinamarca y Suecia y de la republica de Venecia, el jóven y orgulloso Czar *Iwan Wasiliowitch*, se presentó en la catedral, donde el Arzobispo de Moscou, que era el metropolitano de todo el imperio, tomando de la mesa la gran cruz de oro, bendijo con ella al soberano cuando éste llegó cerca de la gradería del trono. Besó luego el Arzobispo al Czar en la megilla, y el autócrata devolvió ceremoniosamente el beso al Arzobispo; cuyo dignatario eclesiástico subió en seguida acompañando él solo al Czar, hasta dejarle sentado en el trono, y bajó luego á colocarse en el sillón que habia al extremo izquierdo de las gradas.

Ya cada cual en su asiento, el Czar pronunció un discurso ensalzando á Rusia, haciendo notar el poderío y las glorias de aquel pueblo y ofreciendo procurar el aumento de la prosperidad y extension de sus dominios. A lo cual contestó el Arzobispo encomiando las cualidades guerreras y de amor al bien de Rusia, que brillaban en el soberano, digno, segun el metropolitano dijo, de la proteccion especial de Dios, en cuyo nombre iba en aquel instante á consagrarle y ungirle.

En efecto; subió al trono, y puso la corona en la cabeza de *Iwan Wasiliowitch*; tomó después el cetro, y le colocó en la mano derecha del monarca; y por último, subió el manto imperial, y vistió con él á su jóven soberano, inclinándose profundamente acto seguido delante del trono, y dando al Czar la enhorabuena por su feliz coronacion. Todos los dignatarios allí presentes fueron subiéndole en ordenada fila por la derecha de la gradería, pasando por delante del Czar, haciéndole una gran reverencia, diciéndole palabras de felicitacion y descendiendo por el lado izquierdo, para ocupar nuevamente su primitivo sitio. Todos los individuos del clero subieron tambien é hicieron la misma ceremonia, y á todas las enhorabuena la majestad imperial de *Iwan Wasiliowitch* respondió tan solo inclinando un poco la cabeza.

Después de todo esto, el Arzobispo procedió á la consagracion, untando con los Santos Oleos al Czar en las orejas, en los labios, en los dedos, en el cuello y en las espaldas, y diciendo á cada uncion estas palabras: «*Este es sello y el don del Espíritu Santo*» Al terminar quemó solemnemente en un altar inmediato las estopas con que habia enjugado los Sagrados Oleos, y anunció al Czar que no debía lavarse las partes unguidas hasta pasada una semana, á lo que asintió *Iwan Wasiliowitch* con una leve inclinacion de cabeza. Levantóse del trono entonces, y acompañado por todos los concurrentes, y victoreado por el pueblo, regresó á su palacio, donde puso fin á la fiesta con un espléndido banquete con que obsequió al Arzobispo y á todo el clero de Moscou, así como á todos los nobles nacionales y extranjeros que habian asistido á la consagracion.

Tales fueron las ceremonias que hubo en la coronacion del primer Czar de Rusia: pronto sabremos las que haya habido para la consagracion del que ahora impera en aquel país, las cuales creo serán más notables.—*Ildefonso Llorente Fernandez*.

### LA GUERRA EN EL TONKIN.

En una curiosa correspondencia de Hai-Jong, que publica *Le Temps*, y de la cual vamos á extractar lo más sustancioso, encuéntrase los antecedentes del desastre de Hai-Noi y la mejor prueba posible de lo poco que sirven para colonizar los franceses.

Conquistada en Abril de 1882 por las tropas de la Republica la ciudadela de Hai-Noi, el emperador de Annam apresuróse á enviar á la ciudad un nuevo gobernador, hombre al parecer inepto, sedentario é inofensivo. Creyéndolo así, prescindieron de él y profundamente le desdenaron los soldados franceses, los cuales en una ocasion llegaron á derribarle del palanquin en que iba conducido por sus esclavos y servidores.

Otra de las faltas cometidas por los ocupantes fué la de permitir que se instalasen varios mandarines en la desmantelada ciudadela y la de no posesionarse militarmente sino de la gran pagoda, en donde, para mayor desacierto, no dejaron al partir la expedicion de Nam-Dinh más que unos cuantos hombres de infantería de marina.

Por esta parte se fugó el tal gobernador con todo su acompañamiento en la noche del 23 al 24 de Marzo.

A los tres dias de la fuga sufrió Hai-Noi el primer ataque de los indígenas, tanto mejor adiestrados, por cuanto aquel funcionario conocia á fondo los lados flojos de la plaza, á causa de su larga residencia. En efecto, los annamitas, enterados de que los miradores de la gran pagoda estaban casi desguarnecidos, comenzaron por ellos su imprevisto asalto nocturno.

Con tropas aguerridas, el éxito hubiera sido completo, pero lo irregular de la agresion dió tiempo á los sorprendidos para reponerse y desbaratar á los temerarios agresores.

A la noche siguiente, supose á favor de un reconocimiento que el enemigo, lejos de haber abandonado sus posiciones, las conservaba en actitud de defensa. El comandante de la plaza, M. Berthe de Villers, en vista de ello, se decidió á tomar la ofensiva, y envió al efecto en la direccion indicada dos compañías de infantería de marina y la de desembarco del *Leopardo*, único buque de guerra surto entonces en el puerto.

Los marinos atacaron bravamente y se hicieron dueños de la posicion después de un rudo combate. Un destacamento se apoderó en seguida de Gra-Thuy y Giacuc, limpiando completamente de enemigos una extension de cerca de 4 kilómetros.

En poder de los franceses quedaron seis cañones, algunos centenares de chassecapots, varias docenas de revolvers, casi todos con marca de Birmingham, multitud de cartuchos metálicos y una bandera negra.

La estacion de las lluvias y avenidas que sobrevino inmediatamente, impidió á los franceses alcanzar las ventajas consiguientes á la victoria, apoderándose de la importante ciudad de Song-Tai, en donde se halla ahora acantonado un grueso destacamento de tropas regulares annamitas.

Desde entonces, y á pesar de la crudeza del tiempo, ya no cesaron los ataques, hasta que pocos dias después, perdida la

paciencia, salió el desdichado comandante Riviere contra los que tenían la ciudad de Hai-Noi estrechamente sitiada.

El telégrafo se ha encargado de referir el triste desenlace de esta historia.

Una anécdota para terminar.

El obispo de Ké-So, monseñor Puginier, debió en su última visita pastoral la conservación de la vida a la presencia de espíritu de un católico indígena en cuya casa se hospedaba.

Viajando el prelado sin acompañamiento y con modesto traje asiático, a fin de no exponerse a un riesgo seguro, hospedóse una noche en una aldea de las cercanías de Song-Tai, en la cual había numerosos conversos.

Aún no había transcurrido media hora, cuando llamaron a la puerta numerosos anamitas y chinos.

—¿No está aquí, — preguntaron al amo, el gran sacerdote de los franceses?

El indígena abrió, y rompiendo en una estrepitosa carcajada, contestóles con la mayor sangre fría.

—¡Ah! amigos míos, ¡y qué bien os ha inspirado el espíritu de Buda! Tomad esta antorcha, entrad y vereis el obispo cubierto con su mitra, ceñida al pecho la cruz y vestido de terciopelo y oro de pies a cabeza.

—Basta de risas, buen hombre, ya vemos que no está en tu casa, pero de seguro se halla por las cercanías.

Los perseguidores se fueron renegando. Cuando el prelado, no muy tranquilo por la respuesta de su huésped, interrogó a éste sobre el particular, contestóle el indígena.

«En esta tierra de descreídos cuando se dice blanco todos entienden negro. Si hubiese yo negado vuestra presencia en mi casa de cierto la hubieran invadido, y sufrido vos la misma suerte que vuestro predecesor en el obispado.»

El honrado indígena se refirió a monseñor Díaz, horrorosamente martirizado en Julio de 1857.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 a las 5:00 de la tarde.

En el banquete de los periodistas se han hecho entusiastas protestas de fraternidad.

Están convenidas las bases del tratado de comercio entre España y Portugal.

Madrid 1.º a las 11 de la mañana.

El Consejo de ministros se ocupó de la cuestión de Andalucía. Se acordó proteger la libertad de los trabajadores. Se enviarán tropas para que puedan ser utilizadas, y máquinas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 31 a las 9:30 de la noche.

El Rey de Portugal llegó a Lisboa. En el Congreso sigue el debate sobre los presupuestos y en el Senado sobre las primeras materias.

Son infundados los rumores de crisis. Preocupa al gobierno la cuestión social en Jerez y la falta de braceros para recoger la cosecha.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SECCION 2.ª

Sentencia recaída en la causa procedente del juzgado de Arcos contra Cristóbal Duran Gil y Antonio Jaime Domínguez por asesinato a patadas en la persona de Fernando Olivera Montero.

FACTO.

Que no habiendo concurrido circunstancias agravantes ni atenuantes respecto al primero y una atenuante y ninguna agravante con relación al segundo, se le impone al Duran la pena de cadena perpetua e interdicción civil, y al Jaime la de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, interdicción civil durante el tiempo de la condena e inhabilitación absoluta perpetua, a que indemnicen así mismo por iguales partes y solidariamente en 2.000 pesetas a la viuda de Fernando Olivera, y el pago de una tercera parte de las costas del sumario, cada uno, y de la mitad de las del plenario, declarándose de oficio la tercera parte restante sacándose testimonio por lo que hace relación a formar parte los procesados de una asociación ilícita, el que se remitirá al juez instructor de Arcos para que surta sus efectos en la causa que por la existencia de la misma instruye, librándose carta-orden al referido juez para que remita la pieza de embargo correspondiente a esta causa.

SECCION 1.ª

El día cinco del que cursa se verá en juicio oral y público la causa sobre asesinato de Bartolomé Gago Campos, co-

nocido por El Blanco de Benaocáz, contra Bartolomé Gago de los Santos y otros afiliados a La mano negra.

Varietades.

EN LA PAMPA.

(RECUERDOS DEL OTRO MUNDO.)

(Continuación.)

Protesto y juro solemnemente, que no es mi intención al ir condensando tan a la ligera las impresiones de cuatro años, inferir un agravio, ni la más leve ofensa, a un país y a una sociedad.

Al generalizar mis apreciaciones, no incluyo las honrosas excepciones, que aunque en escasa minoría, hay en aquel país.

A una parte de la sociedad de Buenos Aires me ligan estrechos lazos de consanguinidad y de parentesco, y si esta consideración no fuera suficiente, bastaría para que me inclinara a la indulgencia, cuando en la narración tuviera necesidad de hacer observaciones y comentarios demasiado exactos para poder menoscabar la veracidad de ellos.

Escribo con todas las salvedades y reservas del caso y no particularizo; juzgo ó más bien, copio del natural para que el público juzgue. Lo que refiero no son invenciones de pura fantasía; hoy se puede ir a aquellas Repúblicas en poco más de veinte días, gracias a los últimos adelantos introducidos en la navegación, de suerte que no me dejarán mentir los muchos viajeros que, como yo, han tenido la infeliz y malhadada ocurrencia de visitar el Rio de la Plata.

Un notable escritor italiano, Paolo Mantegazza, en su precioso libro *Il Dio Ignoto*, describe bastante bien ciertas costumbres de aquel país, aunque hay en su libro la parcialidad del médico que ejerciendo su profesión teme quedarse sin clientela y que comprende que halagando a la sociedad en donde vive tendrá más enfermos que curar ó por lo menos que asistir.

Las atinadas reflexiones que hace sobre la emigración a América y las causas que la determinan y sus asertos sobre este tema, son dignos de tenerse en consideración, por el fondo filosófico que entrañan. Ese Dios desconocido de Mantegazza es el oro, que van a buscar con codiciosa sed millares de europeos, y en aquella lotería a cambio de unos cuantos, muy pocos, a quienes la ciega é inconstante fortuna favorece, muchos encuentran la ruina, la desesperación, la demencia, y por término, un fin desastroso.

El indiano rico, el que al cabo de algunos años, por medios no siempre lícitos, ha llenado su caja y se extasia con avaricia en los puñados de plata que posee, es natural que bendiga a América; pero no hace más que lo que el jugador afortunado que bendice a la ruleta que caprichosamente lo enriquece.

Lo que vá a buscarse a América, es lo desconocido, lo imprevisible, el azar, y el azar cuando se torna desfavorable y adverso, produce solamente desdichas y ruinas.

No vayáis a América, no os dejéis seducir por las patrañas que os cuentan esos alabarderos asalariados que se llaman agentes de emigración y que hacen el indigno tráfico de la esclavitud blanca.

No robeis a la patria en que habéis nacido, vuestras fuerzas, el producto y el fruto de vuestro trabajo.

Desechad la alucinación con que se pretende cegaros, cuando se pinta ante vuestros ojos un porvenir de prosperidad y de dicha.

Dicha y prosperidad, donde se respira el más cruel y refinado egoísmo!

Esa dicha que proporciona el trabajo y la conciencia honrada, no es necesario atravesar el océano para buscarla, se encuentra en el santuario del hogar, que rico ó humilde se alza en el suelo inolvidable en que se ha nacido.

Estudiense las causas que motivan la emigración a países remotos; algunas veces la miseria, la mayor parte de ellas el crimen, en otros casos la desesperación y siempre la avaricia.

Solamente el desdichado que necesita eludir la acción de la justicia y corre asustado de su propia conciencia, es el que cree respirar el aura de la libertad, cuando ha interpuesto miles de leguas de por medio. Nada ha conseguido; allí está Dios que todo lo que vé, y aunque huya al más remoto confin del mundo, dentro de él vé su conciencia que en vano trata de arrojar de sí.

Debe ser horrible, pensar en la patria y tener que renunciar por siempre a verla.

Si esto es triste, no es menos desconsolador el porvenir del bracero que después de muchos años de incesante trabajo, después de privaciones sin cuento, de amarguras y de fatigas, pierde todo en un momento de esos tan frecuentes allí, que

la garantía individual no existe, y que las vidas y haciendas no tienen hora segura.

Ante la elocuencia de los hechos hay que enmudecer, y como prueba de la poca protección que la ley concede a los extranjeros citaré un caso que durante mi permanencia allí, metió en la prensa gran ruido, pero que se llevó a cabo con toda tranquilidad.

Se trataba de un pobre anciano español llamado Manuel Betanzos que había reunido en más de cuarenta años de afanes quince mil duros de economías que se hallaban depositados en el Banco de la provincia.

La libreta de aquel infeliz fue falsificada y después de un complot de la peor especie le fueron arrebatados los trescientos mil reales y con ellos la vida, porqué el pobre viejo no pudo resistir al dolor que su ruina le produjo.

Este hecho, entre mil que mencionar pudiera, lo apunto, para advertencia de incautos y como ejemplo; porque no es un hecho aislado, sino un caso de los que diariamente se repiten.

La prensa, cuando sucede algo parecido, que es a cada paso, como lo que acabo de contar, pone el grito en el cielo y pide justicia a todo trance; pero la justicia no se hace y el que cae debajo que se embrome; esta es la frase que se emplea para significar al que le toca la peor parte en un negocio.

La protección de la ley a los extranjeros es tan nula que en este momento recuerdo un caso de otra índole que también tuvo lugar el año anterior.

Hace mucho tiempo, en la calle de Corrientes, una hermosísima mujer, de quien he visto la fotografía, amaneció degollada en su cama.

Se llamaba Carolina Metz y era una alcañana que cambiaba sus encantos por billetes de banco.

El crimen preocupó mucho a la opinión pública; la juventud y la belleza de la víctima influyeron tal vez poderosamente a que se hiciera mucho ruido sobre el asunto.

La policía, aquella policía modelo, que apelea a cualquier negro indefenso y borra el nombre de la calle y que cobra contribución de los lupanares y burdeles y de las casas de juego, prendió a un pobre polaco llamado Smerey y sin más trámites fué encerrado en la Penitenciaría.

A los catorce años de prisión Smerey resulta inocente y es puesto en libertad. Pero hay coincidencias muy curiosas; pocos días antes de la libertad de Smerey, éste había heredado en Alemania unos cuarenta mil duros.

Y así, a ser tal mi propósito, podría citar sin comentarios casos análogos hasta formar un crecido catálogo.

La policía argentina, dicen ellos, es muy superior a la inglesa y a todas las de Europa; en cuanto a numerosa no hay que dudarlo; pero en cuanto a organización y a los servicios que presta, no conozco nada más inútil ni más ridículo.

Con lo que cuestan a los gobiernos nacional y provincial los servicios policiales y rurales habría para sostener un cuerpo serio, digno, moralizado y que llenara las exigencias que aquella reclama.

Como dato, daré uno, de la disciplina de la policía; todos los días son arrestados muchos vigilantes y llevados al Departamento Central en calidad de presos.

Y es de lo más original del mundo ver presa a la justicia, con tanta frecuencia; pero achaques, son esos de aquel paraíso americano donde tanto abundan las Evas, las Serpientes y los Adanes.

(Se continuará.)

Caracillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Recomendamos la lectura de las siguientes interesantes observaciones que debemos a la bondad de un estimado amigo nuestro. También encarecemos a nuestros colegas en la prensa la conveniencia de que las reproduzcan en sus columnas.

«FÓSFOROS.—Es conocida su gran utilidad; pero no son conocidos todos sus graves inconvenientes. En el uso tan general que se hace de ellos se está siempre expuesto a los efectos de su activo veneno, que con frecuencia se aprovecha para atentar a la propia vida; y tampoco son raros los envenenamientos por descuidos, principalmente en los niños. Son causa de incendios, y no es dudoso que de estos los de origen desconocido, lo tienen en la inflamación espontánea del fósforo común que se verifica a los 55 grados centígrados.

Por otra parte su fabricación ocasiona numerosas víctimas por lo nocivo de los vapores que se desprenden del fósforo que suelen causar la muerte a muchos operarios, tras de padecimientos horribles; algunos tienen que sufrir operaciones dolo-

rosísimas y perder toda ó parte de la mandíbula inferior. Y quién sabe si muchas de las enfermedades en la boca tendrán su origen en el uso que se hace del fósforo al encender el cigarro.

En vista de todos estos inconvenientes es bien extraño que no se haya generalizado el uso del fósforo amorfo que está exento de todo peligro. En efecto, no son venenosos, y esta sola circunstancia los hace recomendables, pero además no se inflaman con el calor ni su fabricación ofrece peligro alguno.

Tampoco se humedecen y jamás dejan de arder aunque estén guardados mucho tiempo y aún mojándolos en agua. No se encienden más que frotándolos en su propia caja lo cual no solo aleja el peligro de incendio, sino que impide que manchen las paredes, puertas, etc. Si con el uso se gasta el papel donde se frota, basta pasarle a este un trapo humedecido para que pueda volver a servir.

Es, pues, indudable que la propia conveniencia y el interés por el prójimo, aconsejan no usar más fósforo que el amorfo. Es más, creemos que debería prohibirse toda otra fabricación; y como no somos fabricantes de amorfos, esto no es un reclamo, sino el deseo de contribuir a que desaparezca del uso doméstico, un artículo que tiene tantos inconvenientes y se sustituya por otro inofensivo y de mayores ventajas.

Segun oimos ayer tarde a un respetable amigo nuestro, varias cuadrillas de segadores habían salido para el campo, después de convenidos en el precio de las faenas. Celebraremos que haya terminado tan tranquilamente como esperábamos un asunto a que se había dado graves proporciones.

Obras consultadas en la Biblioteca Municipal durante el mes de Mayo de 1883.

Table with 2 columns: Title and Count. De Teología: 1, De Jurisprudencia: 4, De Ciencias y Artes: 89, De Literatura: 135, De Historia: 108, Periódicos: 110.

447

Como no hace mucho tiempo se dignó nuestro caro colega *El Eco de Andalucía* hacernos algunas cosquillas con aquel asunto de las mortíferas aguas del Guadalquivir, figúrese el hermano que clase de estupefacción hemos sentido al leer este trocito que un colega sevillano escribía el día 30:

«Después de indicar el Sr. Gallardo que el objeto de la junta era conocer la opinión de personas peritas sobre la calidad de las aguas del Guadalquivir, y su aplicación; según el proyecto de abastecimiento de aguas, hicieron uso de la palabra los señores Rivera, Carrascosa y Tumbos y Moreno, manifestando su creencia de que las aguas, analizadas en Londres recientemente por el Dr. Mr. Legrand, no pueden ser del Guadalquivir, abundando todos en la opinión de que estas aguas, no solo pueden servir para el riego de la población, sino que, de tiempo inmemorial, apenas se beben otras en el populoso barrio de Triana.»

Nos volvimos todo ojos buscando el día 31 en el *Eco* el mea culpa más fervoroso ó la catilinaria más tremenda contra esos malsines que habían dicho tales cosas del asesino Betis; pero nada!—ni una sílaba; antes al contrario se recreaba con un sueltico del *Liberal* en que volvía a las andadas con lo de la intoxicación del *olivero*, que dijo el gran Cervantes.

Y aquí nos tiene el buen hermano hechos un mar de confusiones con su silencio, que habrá malévolo que quiera llamar ejercicio mudo a lo Leotard.

Posdata. Le advertimos que no nos ponga en la lista de los partidarios de ninguna empresa, de todas las cuales se nos da una higa. Lo que queremos es averiguar si el *Eco* persiste en desacreditar a su venerable y linfático (por lo de las linfas) paisano ó lo que fuere.

Dice nuestro colega «El Noticiero Bilbaino»:

«Se ha suscitado gran polémica entre los admiradores y ardientes partidarios con que cuentan en esta villa los renombrados diestros Lagartijo y Frascuelo, con motivo de las dos corridas de toros que se celebrarán en el próximo mes de Junio en la plaza de Vista Alegre.»

Ha llegado a tales términos la controversia sobre el mérito mayor de cada uno de los lidiadores citados, que se nos ha dicho, se han cerrado ya apuestas de bastante consideración sobre quién de los diestros matará sus seis toros en menos estocadas.

Veremos quién lleva el gato al agua, si los lagartijistas ó los frascuelistas.»

De esos entusiasmos no hay por aquí a pesar de los éxtasis y delirios tauromáquicos que proporciona el magnífico don Bartolo.

Leemos en la «Cronica»:

«Hasta que no concluyan las ferias de Algeciras y otras, y las vistas que se vie-

nen efectuando en Jerez, correspondientes a la *Mano negra*, es probable no pueda celebrarse sesión nuestra. Excm. Diputación.»

Siempre ha de tener un porqué la Excelentísima.

Noticias que ayer publica «El Sanluqueño»:

«Anúnciase para el año próximo, el enlace de una distinguida señora de esta localidad, viuda por más de diez años, con un distinguido abogado y escritor público actualmente con residencia en la corte.»

«Personas generalmente bien informadas, nos dicen que la empresa de los ferro carriles andaluces, no piensa en la construcción del muelle de Bonanza, conforme tenía ofrecido para el verano próximo. ¿Sabe algo de esto el comité de señores accionistas de esta ciudad?»

«Dáse por seguro que antes del 10 del próximo Junio empezarán las obras de la nueva Plaza de Toros, y que éstas se llevarán a cabo con una actividad extraordinaria.»

«Son importantísimas las obras que actualmente se ejecutan en el palacio llamado de Villafranca, propiedad de nuestro respetable amigo el excelentísimo señor Conde de Niebla.»

«Muy en breve debe llegar a esta ciudad, procedente de Madrid, un ingeniero encargado de estudiar el caudal de aguas que diariamente puede obtenerse de las renombradas sulfurosas de «Las Piletas», cuyo manantial se halla muy próximo al mar, y a medio kilómetro de esta población.»

«Los labradores están de enhorabuena. Gracias al tiempo tan magnífico que está haciendo, puede ya casi pronosticarse que la cosecha está asegurada y que será, además, extraordinaria por su abundancia. Así lo hemos oído con gusto, a una persona muy inteligente.»

El magnífico palacio que perteneció al señor duque de Osuna, situado en la plaza de la Peja, en Sevilla, ha sido adquirido por varios conocidos capitalistas que se proponen instalar en él un gran establecimiento de baños hidrográficos conforme a los últimos adelantos.

Enterado por un conocido aficionado a toros, el diestro Rafael Molina (Lagartijo) de que el nicho donde se conservan las cenizas del inolvidable José Redondo (Chiclanero) se encuentra en un lastimoso estado, ha encargado de arregle y adorne convenientemente, abarcando los gastos que esto ocasiona.

Una terrible catástrofe ocurrió a las ocho y media de la mañana de ayer en la calle de Adriano de Sevilla.

Dos dependientes del almacén de ferreteria situado en dicha calle, de la propiedad de D. Pedro Gutiérrez, se hallaban acomodados en un cajón un cartucho de cápsulas y otros efectos que había adquirido un cosario.

Segun la version de que nos hacemos eco por ser la más autorizada que hemos oído, uno de los dependientes trató de colocar al lado de las cápsulas un paquete con puntillas, produciendo los golpes que les dió con él la explosion de las cápsulas.

Los tres sujetos referidos resultaron heridos a causa de la explosion, que causó además daños de alguna consideración en el establecimiento.

Los dependientes se llaman Ventura Gonzalez y Antonio del Cid Rodriguez.

El estado del primero es de suma gravedad. Las ligeras heridas de los otros individuos no ofrecen cuidado alguno afortunadamente.

Ventura Gonzalez perdió la mano derecha; tiene dislacerada la izquierda y múltiples heridas en el brazo derecho, en el pecho y en la cara; ha perdido ambos ojos.

La noticia de esta terrible catástrofe circuló rápidamente en toda Sevilla, lamentando el público en general tan sensible desgracia.

Contaban delante del joven Gedeon la historia de un edificio en construcción en que al arquitecto se le había olvidado la escalera y las ventanas.

«Eso no tiene nada de particular, en clamó Gedeon; todo el mundo está puesto a equivocarse, y más los arquitectos que tantas cosas tienen en qué pensar.»

Yo siquiera confieso mi falta de memoria, y por lo mismo, cuando haga una casa, lo primero que haré serán las ventanas.

Refiere el «Figaro» que un orador popular hablaba y hablaba sin acabar nunca, aunque el auditorio empezaba a dar señales de impaciencia.

«El alcalde, fatigado, no pudo menos de exclamar:

«Suplico al orador que sea circunciso.»

«He ahí, señor alcalde, a donde yo llegaré jamás.»

La interrupción y la réplica están hechas textualmente de un periódico de Lyon.

ESPECIALMENTE PARA VD.

Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse a la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber cómo se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. ¿Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó congestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores y náuseas, y así lo hacen. Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente, ó sea la Zarparrilla de Bristol acelerará y completará la curación. De venta en las principales farmacias y droguerías.



Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 31 Y 1.º. Transcripciones de matrimonios. D. Juan Fernandez Alonso con D.ª Maria Isabel Castellano Caña. Nacimientos. Maria Asuncion Hasaña, (expósita.) Manuel Aliano Romero. José Aliano Romero. Francisco Alvarez Gonzalez. Manuel Gueña Iniesta. Francisco de Paula Caballero Gonzalez. Defunciones. D. Saturnino Andrés Quito. D. José Escribano Herrera. D.ª Antonia Rosado Pulido. D.ª Maria Borrego Barrera. D. Juan Romero Quiros. D. Lorenzo Flores Guillen. D.ª Consolacion Soto Triano. D. Juan Guerrero Avila. D. Juan Herrera Martin.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Movimiento de poblacion en el mes pasado. Matrimonios civiles, 0.—Transcripciones, 6. NACIMIENTOS INSCRITOS. Legítimos, ilegítimos, Total. Varones, Hembras, Totales. DEFUNCIONES INSCRITAS. Adultos, Párvulos, Total. Varones, Hembras, Totales.

Además han sido entregados á sus dueños tres bestias menores cargadas con varios efectos, un saco y un carro, que se hallaban extraviados. Jerez 31 de Mayo de 1883.—V.º B.º Bertemati.—José Gómez. ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 31 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hosp, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 3. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Además han sido entregados á sus dueños tres bestias menores cargadas con varios efectos, un saco y un carro, que se hallaban extraviados. Jerez 31 de Mayo de 1883.—V.º B.º Bertemati.—José Gómez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 31 DE MAYO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hosp, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 3. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 1.º. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez días, se anuncia la subasta por segunda vez del suministro de raciones á los presos pobres de la Cárcel pública de este partido, durante el próximo año económico de 1883 á 1884, bajo el tipo de cincuenta y dos céntimos de peseta cada una, que se pagarán por mensualidades vencidas, ascendiendo la fianza provisional á 1.600 pesetas y á 2.200 la definitiva.

Las proposiciones se admitirán en pliegos cerrados, conformes en un todo al modelo que al pie de este anuncio se estampa; advirtiéndose que las condiciones respectivas están de manifiesto en la Secretaría Municipal y que el remate tendrá efecto en el Consistorio ante mi autoridad, á la una de la tarde del día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, contado desde el en que el presente edicto aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jerez de la Frontera 31 de Mayo de 1883.—José de Bertemati.

MODELO DE PROPOSICION.

D.... vecino de.... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número.... correspondiente al día.... del mes de.... del corriente año, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de raciones para los presos pobres de la Cárcel de este partido, durante el próximo año económico, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, á razón de.... céntimos de peseta cada una (en letra); á cuyo efecto acompaña el comprobante del depósito que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrada en la huerta conocida por la del Duende, una puerca colorada, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando á conocimiento de su dueño pueda reclamarla ante esta Alcaldía, quien dispondrá de la sea entregada, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos sesenta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonada, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 1.º de Junio de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—San Marcos. SANTO DE HOY.—San Marcelino Pro. y San Pedro Exorcista Mrs.

Hoy, es el segundo día, en la Iglesia de San Agustín, de una devota novena en honor al Sagrado Corazon de Jesus, con misa rezada todos los días, á las ocho y media de la mañana.

—Hoy es el segundo día de la solemne novena que al Sagrado Corazon de Jesus consagra su venerable congregacion, establecida en la iglesia de Santo Domingo, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Sacramento de su amor: habrá sermón, que dirá el Sr. D. Francisco Gonzalez Veiga. Hora, á las seis de la tarde.

Hoy Sábado y los demás días que siguen habrá Misa cantada á las ocho y después se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria Santísima.

—Hoy á las seis de la tarde se dará principio en el Beaterio del Santísimo Sacramento, á una devota novena al Sagrado Corazon de Jesus.

Alcance.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 31 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el regidor síndico del ayuntamiento de Villaruela, contra una providencia del gobernador de Salamanca, sobre reintegro de cierta suma.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Nueva-York 31.—Ayer en ocasion en que el nuevo puente que une á Brooklyn con Nueva-York, estaba lleno de gente se oyó un grito de ¡que se hunde! ¡que se hunde el puente!

Esto provocó un pánico espantoso y una gran confusion por parte de la gente que quería huir del supuesto peligro; resultando heridas un gran número de personas.

Dublin 31.—En un meeting celebrado por la Liga nacional agraria el diputado Seston criticó con mucha viveza la última circular del Papa, declarando que los irlandeses no pueden aceptar ninguna restriccion al derecho que tienen de fomentar la agitacion del país.

Moscú 31.—Ayer se verificó en el teatro Imperial una funcion de gala. El aspecto que presentaba el coliseo con las señoras cubiertas de pedrería y los hombres con vistosos y tan diversos uniformes era deslumbrador.

El Czar y la Czarina al presentarse en el palco imperial fueron acogidos con entusiastas aplausos apesar de la etiqueta.

Paris 31.—Un despacho de Saigon dice que mañana sin falta saldrá con direccion á Tonkin el general Bonat mandando algunas tropas de refuerzo.

De una estadística sometida á la comision del divorcio, del Senado, resulta que los divorcios y las separaciones de matrimonios, son en mucho mayor número en los pueblos protestantes que en los católicos.

Haciendo el cálculo por naciones resulta que en los pueblos germánicos son aquellos superiores sobre los latinos y flamencos.

De la estadística por poblaciones resultan tambien relativamente más en los grandes centros que en los pequeños.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 31 de Mayo de 1883.

Segun noticias fidedignas el gobierno piensa ocuparse en el próximo Consejo de la actitud en que los trabajadores de Andalucía y especialmente los de Jerez, se han colocado resistiéndose al trabajo y tratando de impedir que los braceros portugueses se dediquen á las faenas de la recoleccion. Dicese que el ministro de Gracia y Justicia, comprenderá en breve una expedicion por aquella region y sobre el terreno tomará las medidas que el caso requiera, de acuerdo en un todo con sus compañeros. En el pensamiento de estos está, el aumentar la guarnicion de la provincia de Cádiz si es necesario, á fin de que formando con ella columnas volantes, esté mejor vigilada dicha comarca, para evitar todo atentado y proteger los trabajos de la recoleccion. Antes publicaráse un bando dictando las disposiciones convenientes conminando á los contraventores con las penas más severas que serán aplicadas en un plazo brevísimo.

En cuanto á la sustanciacion de las causas pendientes contra los afiliados á la Mano negra, tambien se ocupará el gobierno á fin de que el fallo no se retrade con perjuicio de la vindicta pública que reclama cumplida satisfaccion.

El hecho de que el joven diputado señor Fernandez de la Hoz, que por primera vez ha tomado asiento en las Cortes, quiso dar ayer una leccion reglamentaria al presidente de la Cámara Sr. Posada Herrera en la cuestion de la sesion secreta por los billetes de toros, causó el más deplorable efecto, en la mayoría y en las minorías todas; no solo por lo irregular é injustificado de la pretension, sino por el modo y forma con que se expresó el Sr. Fernandez de la Hoz, á quien el señor Posada Herrera contestó como correspondia, con aplauso de amigos y adversarios. Y hasta El Globo y otros periódicos de muy diferente color tratan de una manera el incidente que no ha de hacer mucha gracia al referido diputado novel, propagandista de la liberal y patriótica idea de que se señalen mil duros anuales á cada uno de los diputados á Cortes por razon de dietas.

Esto se decía esta tarde por los pasillos del Congreso del Sr. La Hoz, del cual decía esta tarde un político andaluz que este diputado habia salido de la cuna con los indicios de un excelente consumidor. Y parodiando aquel famoso dicho del señor Olózaga, exclamó: ¡Dios salve á los contribuyentes! si como empieza acaba el Sr. La Hoz.

Anoche á las diez y media salió el rey de Portugal y su comitiva para Lisboa. En la estacion fué despedido por su esposa, D. Alfonso y demás individuos de la real familia y varios ministros.

Afortunadamente las fiestas terminaron y el elemento oficial vuelve á entrar en su estado normal.

Del banquete que tuvo lugar anoche en honor de los periodistas portugueses, dan cuenta detallada los diarios que recibirá V. por el correo que mando esta carta.

El hecho de que no asistiesen Cánovas, Martos, Castelar, y otros prohombres, dá lugar á murmuraciones; pero los amigos respectivos de estos señores explicaban la causa del porqué de la manera más satisfactoria al parecer; mas en realidad dejan algo que desear á los directores de la gastronómica fiesta.

El domingo próximo se espera al príncipe heredero del reino lusitano; descansará dos días é inmediatamente después saldrá con su madre para Roma.

Madrid 31 Mayo, 1883.

Con los toros de ayer las noticias políticas andan por las nubes, y nada que valga la pena se dice en los círculos políticos. Exhausto de noticias pues, pondré en su conocimiento algunos hechos, comenzando por darle cuenta de la ida del Rey de Portugal el cual partió á las diez y media de anoche acompañado de los Sres. Fontes, Pereira de Mello y demás personas de la régia comitiva. Escepto el marqués de Ficalho (padre) y Loulé, los cuales permanecen al lado de la reina D.ª Pia.

El rey de Portugal que fué acompañado á la estacion por D. Alfonso, fué despedido en ella por los ministros, Capitan general, Presidente de la diputacion, alta servidumbre de Palacio, legacion portuguesa y gran número de personas.

No bien llegue el rey D. Luis á Portugal, tendremos en Madrid al príncipe heredero, el que estará aquí pasado mañana 2 de Junio, permaneciendo entre nosotros el día 3 y saliendo de ésta el 4 en compañía de su augusta madre.

Ya ayer dije á V. lo que se susurra acerca de la venida del príncipe y su enlace con la infanta D.ª Eulalia. ¿Se realizará éste sin embargo?

Los ministeriales dicen que no; pero la opinion dejándose quizás llevar de sus deseos, dice que sí, y yo con todas las cuestiones me atengo y marcho con la opinion.

Sea de esto lo que quiera y pasando á otros asuntos, parece ser que tres respetables señores por sus años y por su posicion han tenido un serio disgusto, y al hablar así me refiero al conflicto que ha estallado entre los Sres. Posada Herrera, Balaguer y Montero Rios, con motivo de lo ocurrido entre el Sr. Presidente de la Cámara y el diputado izquierdista señor Fernandez de la Hoz.

Yo que conozco esta cuestion bastante á fondo, creo que la razon toda está de parte del diputado, si bien no encuentro gravedad en el asunto dado el carácter y los años del Sr. Posada Herrera.

Aún cuando no creo que la cuestion se

agrave, pienso que puede tener cierta importancia y trascendencia si el Directorio y las oposiciones le dan cierto carácter. Veremos lo que sucede.

Ayer apesar de lo corto de la sesion, fueron leídos en ella los presupuestos de Cuba, los cuales á decir verdad, no hicieron muy buen efecto. Precedidos de una extensa memoria contienen 14 artículos de los cuales el 1.º fija los gastos para el año económico de 1883 á 84 en pesos 34.442.979'24.

Por el art. 13 el gobierno queda autorizado para introducir economia en el presupuesto, y por el 14 el ministro de Ultramar, queda autorizado para adoptar las disposiciones convenientes que conduzcan á la pronta ejecucion de la ley.

Apesar del mal efecto que han causado los presupuestos de Cuba, serán discutidos y aprobados en breve, debiendo el Congreso á este fin celebrar sesiones matinales.

Ya que de sesiones me ocupo diré á V. que mañana en una extraordinaria el Ayuntamiento discutirá la capacidad ó incapacidad de los concejales elegidos últimamente.

Pasando á otro orden de cosas, parece ser que el lunes próximo se reunirá la junta de aranceles y valoraciones para discutir el dictamen de la ponencia sobre la cuestion de los arrocés. Dicese que la votacion será secreta, y se presume que su resultado será favorable al dictamen, pero los valencianos aseguran que el gobierno no resolverá el asunto en definitiva, y que si lo hace la resolucion no perjudicará á sus intereses. Respeto y respeto grande merecen los intereses regionales, sean de esta ó de la otra region; pero de todos modos la justicia ha de ser igual para todos y es preciso un gran cuidado para no favorecer á unos en daño y perjudicar á otros.

Dejando este asunto, terminaré dando á usted cuenta del banquete dado anoche en el teatro de la Zarzuela en honor de la prensa portuguesa.

Magnífico y deslumbrador fué el acto, sobre todo en la parte de los brindis, iniciados por el Sr. Villalba, á nombre de los periodistas españoles.

Como no es posible ni aun en extracto dar á usted idea de los discursos pronunciados, me limito á consignar que hablaron los escritores portugueses Jaime Victor, Batalha, Rus, Tello, Castañeira y Aires, el cual recitó una inspirada poesia titulada «Sandacáo á Hespánna» y los españoles Sres. Rute, Alcalá Galiano, Valero de Tornos, Cedrein, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Martinz Lumbrales, Escobar, Llano y Persi, Gaido y Martinez Jimenez; terminando los brindis dos elocuentes discursos, uno del señor Pinheiro Chaga, presidente de la sociedad de escritores y periodistas portugueses, y otro del Sr. Moret. A la una terminó el banquete y con él la fiesta con que la prensa española, al honrar á la portuguesa, se ha honrado á sí propia.

De escaso interés alguna que otra noticia más que pudiera comunicar, doy por terminada esta, proponiéndome esta tarde asistir á la corrida de toros y ver los caballeros en plaza, fiesta rara en verdad, porque en la plaza corren pocos caballeros.

La discusion del acta de Sigüenza tiene lugar en estos momentos. Los amigos del Sr. Martos hacen toda clase de argumentos encaminados á censurar duramente la conducta de dicho señor, que al decir de ellos, los ha dejado en el más completo aislamiento.

Esto, que parece no es nada, tiene en su fondo una cuestion de trascendencia suma, porque los afiliados á este elocuentísimo orador, en un tiempo demócrata y hoy más monárquico que ninguno, tal vez se resentían del acto llevado á efecto por su jefe y las luchas intestinas sean las que inmediatamente sucedan.

En el Senado el Sr. Vizconde de Campo Grande apoya su voto particular sobre el proyecto de ley, es decir, sobre el dictamen que la comision de primeras materias ha presentado sobre el particular.

Esta noche se celebrará un consejo de ministros, al cual se le supone gran importancia política, pues más que nunca se cree surja un conflicto en el seno del gabinete.

Seccion Comercial.

GOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—1.º de Junio de 1883. Papel extranjero. Londres, 90 dlv. 47'425. Id. 8 dlv. 46'925. Paris. 8 dlv. 4'935.

Papel nacional, 8 dlv. Alicante 1'2 d. Palma de Mall. 1'0 d. Badajoz 3'4 d. Pamplona 3'4 d. Barcelona 1'2 d. Reus 3'1 d. Bilbao 3'4 d. San Sebastian 3'4 d. Cádiz 1'8 d. Santander 3'4 d. Córdoba 3'8 d. Sevilla 1'8 d. Coruña 3'4 d. Tarragona 3'4 d. Granada 3'8 d. Valencia 1'2 d. Madrid 3'8 d. Valladolid 3'1 d. Málaga 3'8 d. Vitoria 3'4 d. Oviedo 3'4 d. Zaragoza 3'4 d.

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Papel extranjero. Londres, 90 dlv. 47 30, 47 30. Id. 8 dlv. 00 00, 00 00. Paris. 8 dlv. 4 92, 4 92.

Fondos públicos españoles. 4 p.º perpétuo interior. 66 45, 66 30. FIN DE MES. 66 45, 00 00. FIN PRÓXIMO. 66 65, 00 00. 4 p.º perpétuo exterior. 65 50, 65 60. 3 p.º perpétuo exterior. 00 00, 00 00. 4 p.º amortizable. 77 65, 77 50. Hipotecarios de Cuba. 98 15, 98 00. Banco de España. 298 50, 297 50. Castilla. 00 00, 00 00.

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS. Mayo 23 Mayo 29. Fondos españoles. 4 p.º exterior. 64 35, 60 15. 4 p.º interior. 01 00, 00 19. 4 p.º amortizable. 00 00, 00 19. 3 p.º exterior. 00 00, 64 75. 2 p.º amortizable exterior. 00 00, 00 00. Ob. sAd. de la I. de Cuba. 00 00, 501 25. Fondos franceses. 5 p.º perpétuo. 79 85, 80 15. 5 p.º 109 25, 109 40. Consolidados ingleses. 102 00, 102 19.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitan Baste, con destino á Manila. Vapor español ASIA, de 1350 toneladas, capitan Jaquets, con destino á Liverpool. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitan Herrera, con destino á Colon. Vapor español VELAZQUEZ, de 476 toneladas, capitan Galvez, con destino á Liverpool. Vapor español GOYA, de 670 toneladas, capitan Garcia, con destino á Londres y Amberes. Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitan Legozion, con destino al Havre. Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitan David, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 000.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 61 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 30. Vapor español Vargas, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general. Vaporcito español Urraca, de Sevilla en 42 horas en lastre. Balandra española San Marcos, de Algeciras en un día con lastre. Los faluchos Jesus Nazareno, de Vejer con mojmás y Asuncion, de Algeciras con carbon. El místico San Rodrigo, de Huelva en lastre.

Goleta inglesa Nervinia, de Cardiff en 14 días con carbon de piedra. Día 31. Vapor español Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Victoria, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Nicasio Perez, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Polacra-goleta española Albertina, de Villanueva y Geltrú en 12 días en lastre. Goleta inglesa de tres palos Fran Minna Petersen, de Hamburgo en 22 días con aguardiente.

Goleta inglesa Hilda, de Newport en 13 días con carbon de piedra. Goleta inglesa Olive Branche, de Navie en 9 días en lastre. Patache español Angelita, de Muros en 8 días con cemento. Los laudes Cayetano, de Ayamonte en lastre y Encarnacion, de Moguer en lastre.

SALIERON.

Día 30. Vapor español correo Habana, con carga general, correspondencia y 108 pasajeros para Puerto-Rico y Habana. Vapor español Colon, con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Vapor español Vasco, con carga general de tránsito para Huelva. Vapor español Leonor, con carga general para Vigo y escalas. Vapor inglés Georgian, con carga general para el Havre y Hamburgo. Barca rusa Astrea, con sal y vinos para Fredrikshaus.

Goleta española D. José, con sal para San Sebastian. Goleta inglesa Lapwing, con sal para San Juan de Terranova. Pallebot español Casto, en lastre para Estepona. Pallebot español San Antonio, con carga general para Huelva. Día 31. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Vapor español Reina Cristina, con carga general para Tánger. Vapor español Vinuesa, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Nicasio Perez, con carga general de tránsito para Vigo y escalas. Vapor inglés Cadiz, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Bergantin-goleta italiano Francisco I, con hierro para Piombino.

BUQUES Á LA CARGA.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozion, saldrá para dicho puerto el 5 de Junio. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 2. 7 45 de la mañana, 9 de la mañana. 10 de la idem, 12 de la idem. 1 de la tarde, 2 de la tarde. DOMINGO 3. 8 30 de la mañana, 9 30 de la mañana. 10 30 de la idem, 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde, 2 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 7

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 3 de Junio de 1883, de 11 a 1 de la tarde, se venden en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Setiembre de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

(Conclusion.)

- EMPEÑOS EN LA CENTRAL.
- 11856 Una chaqueta, un chaleco y una camisa. 20
  - 11857 Un traje de lana, una funda, dos sábanas y un mantel. 32
  - 11859 Un zagal-jo. 15
  - 11861 Un traje de coco. 13
  - 11860 Dos zarandas. 18
  - 11874 Una colcha de crochet. 20
  - 11875 Una sarteneja de metal y badila. 38
  - 11884 Un terno de verano y una enagua. 18
  - 11887 Un velon y dos planchas. 13
  - 11891 Un traje de coco. 15
  - 11892 Unas cortinas con gualdrapa y un traje de coco. 18
  - 11893 Una sábana, una camisa y un bañador. 15
  - 11908 Un zagalejo de crochet, un pañuelo de crochet y un pañuelo de espuma negro. 20
  - 11909 Cuatro servilletas, dos pternas de cortinas, dos fundas y unos calzoncillos. 18
  - 11915 Una azada. 32
  - 11917 Un velon y una camisa. 13
  - 11920 Dos sábanas, una funda, un gaban y una toalla. 15
  - 11923 Un traje de coco. 13
  - 11929 Un almirez y un jarro de metal. 15
  - 1193 Unas tijeras de podar. 18
  - 11934 Una hoz de podar. 15
  - 11936 Un sarteneja y un almirez. 20
  - 11948 Una capa castaña. 45
  - 11950 Dos cuadros con cristal. 20
  - 1195 Unas tijeras de podar. 20
  - 11961 Una zeta. 13
  - 11966 Una colcha y un mantel. 25
  - 11977 Una sarteneja. 20
  - 11985 Dos pternas de cortinas de muselina bordada. 25
  - 11986 Un peso con tazas y cadernilla de metal. 38
  - 11995 Un pañolón de lanita y once prendas de niño. 13
  - 12014 Una azada. 38
  - 12008 Una chaqueta. 15
  - 12013 Dos cuadros de lienzo con marco dorado. 13
  - 12015 Dos sierras braceras. 15
  - 12017 Una hoz de podar. 13
  - 12019 Un terno de paño. 50
  - 12026 Dos enaguas. 18
  - 12027 Un pedazo de tartan y un lienzo de colchon. 25
  - 12029 Un terno de paño. 25
  - 12032 Una hoz de podar. 15
  - 12033 Unas enaguas bordadas, dos fundas y un gaban de chinchilla. 20
  - 12034 Un pedazo de muselina mo-reva, un mantel, tres toallas y tres abanicos. 25
  - 12035 Dos sábanas, cuatro fundas. 25
  - 12037 Unas enaguas, una colcha, tres sábanas, dos fundas y una toalla. 25
  - 12040 Una hoz de podar. 18
  - 12041 Un almirez y una palmatoria. 13
  - 12044 Una hoz de podar. 25
  - 12046 Dos pternas de cortinas y gualdrapa. 13
  - 12047 Un pantalon negro de paño. 18
  - 12050 Unas tijeras de podar. 18
  - 12063 Unas tijeras de podar. 19
  - 12067 Dos trajes negros de coco. 48
  - 12069 Una chaqueta y un chaleco. 25
  - 12071 Una sarteneja de metal. 25
  - 12072 Una sábana, dos palmato-rias y dos planchas. 15
  - 12073 Una azuela. 18
  - 12074 Una sábana y dos enaguas. 20
  - 12077 Un abanico de marfil de ba-rraja. 114
  - 12078 Tres abanicos. 125
  - 12082 Unas tijeras de podar. 13
  - 12090 Dos planchas y una sábana. 45
  - 12103 Un pañolón espuma blanco. 100
  - 12104 Una sábana, una colcha, dos fundas y unas cortinas. 25
  - 12105 Una manta y dos sábanas. 32
  - 12108 Un corte de traje de coco negro. 13
  - 12109 Una sábana, una chaqueta y una bata. 28
  - 12110 Una sábana y dos fundas. 15
  - 12111 Unas enaguas de coco, una colcha de crochet, unas enaguas blancas y otras de coco. 22
  - 12112 Una colcha y dos fundas. 18
  - 12117 Una sábana, dos fundas y unas enaguas de coco. 13
  - 12148 Una azuela. 25
  - 12140 Tres prendas de niño, una funda y un pañolón negro. 13
  - 12122 Un traje de olancete y una chaqueta. 15
  - 12124 Dos sábanas. 13
  - 12125 Una azuela de huerta. 13
  - 12126 Una colcha, un chaleco y una prenda de niño. 15
  - 12127 Un cuadro de lienzo marco dorado. 15
  - 12128 Una azada. 38
  - 12133 Dos varas y media de paño. 32
  - 12135 Un pañolón negro de lana. 15
  - 12136 Una manta. 13
  - 12142 Un almirez, dos planchas y una toalla. 15
  - 12143 Un harnero, dos enaguas, una toalla y una prenda de niño. 13
  - 12144 Unas calzonas cortadas y una sábana. 25
  - 12145 Una marmola. 13
  - 12146 Un marsellés. 13
  - 12148 Un corte de traje de coco negro, dos batitas y un pedazo de género blanco. 13
  - 12151 Dos pternas de cortinas y gualdrapa. 13
  - 12152 Dos enaguas blancas. 15
  - 12153 Dos colchas, dos fundas y una sábana. 25
  - 12156 Un pedazo de linó y un pañolón negro de lana. 20
  - 12166 Una sábana lisa, otra bor-dada en suta con las iniciales E. A., y una colcha de algodón celeste y blanca. 32
  - 12167 Un traje de lana y un an-

- tejo. 32
- 12168 Una sábana y dos fundas. 13
- 12169 Una bata, una camisa, dos pañuelos de crochet y dos camisas. 20
- 12170 Una sábana, dos fundas y una toalla. 18
- 12171 Unas enaguas de coco, una camisa y unas enaguas blancas. 15
- 12172 Un paraguas. 13
- 12177 Un almirez y dos planchas. 15
- 12179 Una sarteneja. 20
- 12180 Una sarteneja. 20
- 12185 Una colcha blanca de algodón y una sábana. 18
- 12186 Una mantilla de encajes y dos pternas de cortinas bordadas. 38
- 12187 Unas enaguas bordadas y otras blancas. 13
- 12188 Un mantel, una sábana y dos fundas. 18
- 12189 Un corte de pantalon. 22
- 12190 Un traje de coco. 13
- 12191 Una capa casta a. 25
- 12192 Una manta. 15
- 12193 Un zagalejo y una camisa. 13
- 12194 Una sábana y cuatro prenda-s de niño. 13
- 12195 Una hoz de podar. 13
- 12197 Un pedazo de muselina y otro de coco. 13
- 12206 Un vestido de niña cortado y seis prendas de niño. 13
- 12207 Un pañuelo y una pañoleta de crochet, una colcha, un man-to, una enagua de coco, una sí-bana y dos fundas. 38
- 12208 Una sábana y dos fundas bordadas en suta. 15
- 12213 Unas enaguas de coco, otras blancas, un delantal y una batita. 13
- 12215 Dos enaguas. 20
- 12216 Una chaqueta y un pañolón negro. 38
- 12217 Dos cobertores. 15
- 12220 Una azada. 32
- 12222 Un corte de traje de coco. 13
- 12223 Un libro de memoria y unos remelos de teatro. 32
- 12224 Una sarteneja, un almirez y dos planchas. 32
- 12225 Dos abanicos de nácar. 25
- 12226 Unas enaguas y dos calzon-cillos. 20
- 12227 Unas cortinas de gante. 15
- 12229 Dos pañolones de seda. 15
- 12230 Un cortinon de gante. 18
- 12231 Unas enaguas y cuatro funda-s. 25
- 12233 Un traje de coco, un rebozo y un pañolito de nipe. 13
- 12235 Una hoz de podar. 13
- 12236 Un mantel, cuatro servile-tas y una colcha. 25
- 12237 Dos lienzos de colchon, un pedazo de coco y un gaban. 13
- 12238 Unos calzoncillos, una colcha, dos fundas y cuatro sába-nas. 25
- 12239 Una sarteneja. 22
- 12240 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 12241 Unas enaguas, un corte de traje de lana con forros, dos camisas, unas enaguas de olancete y unas enaguas de coco en corte. 22
- 12242 Un pedazo de bayeta, otro de bombasi y una camisa. 20
- 12243 Unas enaguas de coco y un pañolón de lana. 13
- 12244 Una chaqueta, un chaleco y un almirez. 13
- 12245 Tres pedazos de lana. 38
- 12248 Doce herramientas de car-pintero. 25
- 12249 Dos enaguas de coco. 18
- 12251 Una hoz de podar. 20
- 12252 Un pañolón de espuma ne-gro. 45
- 12254 Un pantalon y un paraguas. 25
- 12259 Dos pternas de cortinas de coco y un pañolito de seda. 13
- 12260 Un traje de coco cortado, una chaqueta y tres toallas. 20
- 12262 Una sábana, dos fundas, una toalla y un pañolito de seda. 15
- 12267 Dos pternas de cortinas y dos gualdrapas. 20
- 12270 Unas tijeras de podar. 18
- 12271 Una hoz de podar. 18
- 12274 Ropa de teatro. 50
- 12275 Ropa de teatro. 22
- 12276 Ropa de teatro. 75
- 12277 Ropa de teatro. 65
- 12278 Ropa de teatro. 25
- 12279 Ropa de teatro. 25
- 12280 Ropa de teatro. 25
- 12281 Dos pternas de cortinas y gualdrapa. 13
- 12283 Dos pternas de cortinas y gualdrapa. 13
- 12299 Una azuela. 15
- 12308 Un pañolón de espuma verde bordado en colores y un pañolón de espuma fondo negro bordado en colores. 200
- 12309 Una hoz de podar. 18
- 12310 Un cobertor. 20
- 12313 Un almirez y dos planchas. 15
- 12324 Un pañolón de espuma suspi-ro y cuatro prendas de niño. 38
- 12325 Unas enaguas de coco y una bata. 13
- 12316 Una azuela. 19
- 12349 Un cobertor. 20
- 12356 Dos trajes de coco, una envoltura, dos calzoncillos y tres sábanas. 45
- 12357 Una sábana, dos fundas y dos pedazos de género. 15
- 12376 Una azuela. 20
- 12387 Una colcha y una funda. 13
- 12388 Una azada. 32
- 12391 Una azada. 32
- 12393 Una sierra braceras y otra de mano. 13
- 12408 Unos gemelos de teatro. 13
- 12412 Un cobertor. 25
- 12421 Dos pternas de cortinas de muselina. 13
- 12427 Varias prendas de niño chico. 38
- 12442 Una sábana y una chaqueta de verano. 13
- 12448 Una zaranda y tres coladeras. 18
- 12449 Tres bombas de cristal con sus ganchos. 25
- 12453 Una hoz de podar. 20
- 12454 Una colcha, una sábana, una funda y una toalla. 19
- 12455 Un traje de coco. 13
- 12456 Un velon y un almirez. 43
- 12457 Una capa castaña. 38
- 12458 Una colcha y un traje negro. 18
- 12459 Un traje negro lana. 15
- 12460 Una chaqueta negra y un chaleco. 32
- 12461 Una colcha blanca de algodón, una sábana y dos fundas. 38
- 12493 Un pañolón negro espuma. 20

- 12494 Una chaqueta de paño negro. 13
- 12499 Una hoz de podar. 18
- 12500 Una sábana y dos fundas. 13
- 12506 Un pantalon paño negro. 13
- 12515 Una chaqueta de paño. 18
- 12560 Una máquina coser, de mano. 25
- 12562 Dos zarandas. 15
- 12563 Dos zarandas. 15
- 12564 Un traje coco y un gaban tartan. 15
- 12572 Un traje coco. 13
- 12580 Una azuela. 18
- 12582 Una manta valenciana. 25
- 12609 Un zagalejo, un pañolito de espuma tórtola, una pañoleta, cuatro prendas de niño y un corte de traje de coco. 38
- 12628 Una azuela. 13
- 12637 Una hoz de podar. 13
- 12641 Una sábana, unas enaguas y una camisa cortada. 15
- 12666 Una hoz de podar. 13
- 12670 Una colcha, una sábana y dos fundas. 15
- 12671 Unas enaguas de coco y dos pternas de cortinas. 25
- 12678 Dos sábanas, otra chica y tres prendas de niño. 15
- 12698 Un terno paño y una colcha. 43
- 12714 Una colcha y una funda. 15
- 12716 Unas tijeras de podar. 15
- 12718 Un almirez y dos planchas. 13
- 12720 Una sábana, una funda y un chaleco. 15
- 12725 Un par de planchas y un pañolón de lanilla. 18
- 12758 Una sarteneja. 13
- 12762 Un pañolón de lana. 15
- 12763 Un cobertor. 15
- 12765 Una sarteneja. 15
- 12767 Un traje de lana. 13
- 12790 Una azuela. 25
- 12814 Una chaqueta, un pantalon y un chaleco. 38
- 12816 Una azada. 25
- 12825 Un corte de traje negro coco. 13
- 12836 Un abanico de nácar. 32
- 12851 Un abanico banco de baraja. 19
- 12852 Doce cuadros de lienzo, marco dorado. 375
- 12854 Una hoz de podar. 13
- 12873 Dos cortes trajes de coco y un gaban de lana. 25
- 12880 Un traje de coco y un pan-ton de lana. 18
- 12883 Una camisa, un manto y dos prendas de niño. 13
- 12883 Una sábana y dos fundas. 13
- 12884 Un jarro de metal y un almirez. 13
- 12885 Una sábana y una funda. 13
- 12887 Una plomada, un pico, un formon y un martillo. 13
- 12889 Un pantalon de paño negro. 15
- 12908 Una azada. 25
- 12911 Un par zapatos de pisar. 15
- 12913 Una hoz de podar. 15
- 12914 Una hoz de podar. 15
- 12920 Dos enaguas. 15
- 12925 Una chaqueta de paño. 25
- 12933 Una sarteneja. 18
- 12934 Un almirez y dos planchas. 15
- 12935 Un traje de coco y una colcha. 19
- 12914 Una colcha, una sábana y un pañolón de crochet. 38
- 12947 Tres pedazos género blanco. 15
- 12948 Una sábana y dos fundas en corte. 15
- 12949 Un tornillo chico de cerra-jero. 13
- 12950 Una sábana y dos fundas en corte. 15
- 12951 Un sarteneja. 13
- 12952 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 12956 Una hoz de podar. 19
- 12963 Una sarteneja. 15
- 12965 Una sábana, dos fundas y una enagua. 15
- 12967 Una chaqueta y un chaleco. 20
- 12975 Una sábana y dos fundas. 13
- 12978 Una sarteneja de metal con badila y un almirez. 38
- 13002 Una azada. 32
- 13037 Una azada. 32
- 13054 Un traje negro de lana y un pañolito de espuma color de manteca. 28
- 13039 Una hoz de podar. 13
- 13061 Unas enaguas, un traje de niña, un mantel, dos servilletas y una badila. 18
- 13062 Una azada. 32
- 13065 Un pañolón de espuma negro. 25
- 13066 Tres enaguas, un pedazo de coco, un traje de lana, una cortina con gualdrapa, un almirez y unas enaguas de coco. 38
- 13075 Una azuela. 13
- 13076 Dos pternas de cortinas y gualdrapa. 13
- 13080 Un cobertor. 18
- 13095 Una sábana, un manto, una toalla y dos camisas. 20
- 13098 Una chaqueta de verano y un pantalon de paño. 15
- 13108 Una colcha blanca de algodón. 13
- 13110 Un par zapatos de pisar. 15
- 13134 Dos enaguas, un chaleco, 13 otro en corte, un almirez y dos 13 candeleros de metal. 15
- 171 Una sarteneja y badila y dos 20 planchas. 20
- 13174 Una sábana, una colcha y un manteguero. 15
- 13184 Una sábana y unas enaguas blancas. 15
- 13227 Una azuela. 15
- 13230 Una chaqueta y un chaleco. 18
- 13232 Una sábana y dos fundas. 13
- 1338 Una capa castaña. 50
- 13250 Una sábana, dos fundas y unas enaguas negras de lana. 15
- 13251 Dos camisas y dos trajo-citos de niña. 13
- 13254 Una sábana bordada y dos fundas. 25
- 1327 Una azuela. 18
- 13258 Una azuela. 20
- 13263 Una sarteneja de metal. 20
- 13269 Un pañolón de crochet y una sábana. 13
- 13270 Una azuela. 22
- 13271 Una azuela. 20
- 13272 Seis prendas de niño chico, dos fajas, dos batas y una ca-misa. 15
- 13307 Tres camisas de mujer. 22
- 13310 Unos zapatos de pisar. 13
- 13319 Dos sábanas. 15
- 13328 Una colcha de crochet, una colcha blanca, una sábana, una funda de cona, una envoltura y una mantilla de niño. 25
- 13330 Una azada. 25
- 13343 Una azuela. 15
- 13344 Una azada. 32

- 13348 Una azada. 25
- 13350 Un pantalon y un chaleco de paño. 25
- 13352 Una camisa, una funda y un gaban de coco. 13
- 13355 Un jarro de metal y un almirez. 15
- 13360 Un pañolón, un manto de lana y un pañolito de seda. 13
- 13383 Un silloncito. 25
- 13386 Un par de planchas y un traje de coco. 13
- 13387 Una azuela. 15
- 13389 Cuatro zarandas. 32
- 13390 Un pantalon, unas enaguas y otras chicas. 13
- 13426 Una chaqueta. 19
- 13433 Una hoz de podar. 19
- 13460 Una azuela. 20
- 13470 Una caldera. 18
- 13471 Dos enaguas de lana. 18
- 13472 Un mantel, un pañolón negro de espuma y un pañolito de seda. 25
- 13473 Un pañolón de espuma color manteca. 50
- 13474 Una caldera. 38
- 13481 Una hoz de podar. 13
- 13492 Una chaqueta y un chaleco. 13
- 13501 Un traje lana y un mantel. 13
- 13504 Un traje de tartan y una camisa. 15
- 13511 Un almirez y dos planchas. 13
- 13512 Una sábana, trece prendas de niño y un par de zapatos. 15
- 13513 Una hoz de podar. 13
- 13514 Una sarteneja. 18
- 13519 Una sábana y dos pternas de cortinas. 20
- 13520 Una camisa, una colcha, una funda y un almirez. 18
- 13521 Una hoz de podar. 18
- 13522 Dos enaguas de coco y otras blancas. 18
- 13523 Un pañolón de lana. 13
- 13538 Un traje negro de coco y dos chaquetas de verano. 15
- 13539 Una sábana, una camisa y una bata. 15
- 13541 Una azada. 38
- 13542 Dos zoletas y un rastriño. 15
- 13545 Una chaqueta de paño, otra de verano y un chaleco. 25
- 13548 Unas cortinas con gualdrapa, un chaleco y un almirez. 18
- 13549 Una colcha blanca de algodón. 25
- 13561 Una chaqueta y un chaleco de lana. 13
- 13566 Una sábana, dos fundas y una mantilla. 13
- 13567 Dos cortes de trajes de coco. 20
- 13568 Cuatro pedazos de género listado y otro de bramante. 20
- 13573 Un almirez, una funda, un mantelito y una servilleta. 13
- 13574 Una azuela. 18
- 13591 Un pañolón de lana. 15
- 13592 Un pedazo de bramante y otro de género listado. 15
- 13606 Una azuela. 13
- 13641 Una sábana, dos fundas, dos pternas de cortinas con gualdrapa y una prenda de niño. 25
- 13646 Unas enaguas de color, dos fundas y dos prendas de niño. 13
- 13647 Un pañolón de espuma negro bordado en negro. 75
- 13648 Un pañolón de espuma canario. 58
- 13651 Una chaqueta y un chaleco de paño. 25
- 13653 Un pantalon de paño negro. 13
- 13662 Unas enaguas, dos camisas, un chaleco y un pedazo de coco. 20
- 13663 Una azuela. 15
- 13667 Una caldera. 15
- 13672 Unas enaguas blancas, unos calzoncillos y un pantalon lana. 18
- 13676 Un gato. 20
- 13677 Una colcha de crochet. 20
- 13678 Un corte de colcha y un lienzo de colchon. 20
- 13684 Dos enaguas, una sábana y dos prendas de niño. 18
- 13688 Un zagalejo de bayeta en-carnado. 15
- 13691 Una sábana y dos fundas. 13
- 13697 Unas enaguas, una sábana, una funda y unas enaguas de niña. 13
- 13698 Una sábana, dos pañolitos, uno de seda, otro de espuma y una mantilla de bombasi. 15
- 13699 Una sábana, un almirez, una funda y una bata. 13
- 13700 Una hoz de podar. 13
- 13701 Una azuela. 13
- 13704 Una chaqueta y un chaleco de paño negro. 20
- 13705 Una sábana, un gaban de cachemira, dos fundas y una toalla. 13
- 13706 Un par de botos. 25
- 13707 Tres camisas. 13
- 13708 Unas enaguas de coco y una camisa. 13
- 13712 Una azuela. 21
- 13713 Una chaqueta y un chaleco. 13
- 13719 Un pañolón de espuma canario. 75
- 13722 Una colcha. 13
- 13725 Una caldera. 20
- 13729 Dos sábanas, dos fundas y dos calzoncillos. 20
- 13733 Una azuela. 13
- 13738 Cinco sábanas y una som-brilla. 35
- 13754 Unas enaguas de coco, dos sábanas, una chaqueta, un chaleco negro y tres fundas. 65
- 13757 Un almirez y dos planchas. 13
- 13758 Dos toallas y un almirez. 15
- 13760 Dos sábanas y una toalla. 13
- 13762 Una palanqueta y un pico. 13
- 13761 Un par de botos. 25
- 13764 Una camisa y dos sábanas. 18
- 13765 Unas enaguas de coco y una sábana. 18
- 13766 Un almirez y un galan. 13
- 13767 Una sarteneja. 20
- 13768 Una sábana, tres pañolitos de seda y un gaban de coco. 19
- 13769 Dos rebocos, tres fundas, un pedazo de coco, una bata y un chaleco. 13
- 13770 Una azuela. 18
- 13771 Dos enaguas. 28
- 13772 Un zagalejo de bayeta. 15
- 13798 Un cuadro grande marco dorado con una Magdalena, otro con una Puzza y doce cuadros con la Historia Sagrada. 800
- 13806 Un traje negro de coco, un pantalon y un pañuelo crochet. 13
- 13808 Una azuela. 25
- 13811 Una sábana, tres pedazos de coco, una funda y una toalla. 13

- 13812 Una chaqueta, un chaleco, un delantal y un pedazo de bramante. 13
- 13814 Dos chaquetas. 38
- 13817 Dos chaquetillas de seda. 13
- 13819 Una azuela. 25
- 13820 Una azada. 25
- 13822 Un neceser para señora. 65
- 13824 Un terno de paño. 45
- 13825 Una azuela. 20
- 13832 Dos pternas de cortinas y gualdrapa. 15
- 13837 Un corte de traje de lana, un pañolón y un gaban. 25
- 13843 Un pedazo de coco, cuatro fundas y tres sábanas. 50
- 13849 Una colcha y una toalla. 13
- 13851 Una sábana, dos fundas y una toalla. 13
- 13856 Una palanqueta y un pico. 13
- 13857 Una sábana, una colcha, un chaleco, dos fundas, una bata, una camiseta y un pedazo de coco. 25
- 13858 Una capa castaña. 20
- 13869 Un traje de lana. 15
- 13876 Dos enaguas de coco. 18
- 13878 Un velon y un almirez. 13
- 13880 Un par zapatos de pisar. 15
- 13883 Una toalla, un pantalon y dos planchas. 13
- 13884 Una azada. 32
- 13885 Un pantalon negro. 18
- 13888 Un par zapatos de pisar. 13
- 13890 Un sombrero. 20
- 13891 Un espejo marco dorado. 28
- 13898 Un pañolón de espuma negro y unas enaguas de coco. 36
- 13899 Siete prendas de niño. 13
- 13903 Un almirez y dos planchas. 15
- 13904 Una máquina de coser. 65
- 13906 Una chaqueta, un chaleco y unas enaguas de seda. 18
- 13910 Tres enaguas y una camisa. 25
- 13913 Un traje de coco. 13
- 13914 Dos sábanas, unas enaguas y una camisa. 18
- 13917 Un almirez y dos planchas. 13
- 13923 Una sábana y dos fundas. 13
- 13926 Una sarteneja. 20
- 13927 Una hoz de podar. 20
- 13923 Unas enaguas de coco, una funda y seis prendas de niño. 13
- 13934 Dos pañolones de lana. 15
- 13932 Una colcha de crochet. 32
- 13933 Un almirez y dos planchas. 15

Jerez 2 de Mayo de 1883.—El Director de turno, DOMINGO DE MEDINA Y MARTIN.

ANUNCIOS.

**AVISO.**  
José Erosa Ferreiro, se ofrece al público para la confeccion de colchones, alfombrados, lavar lanas y todo lo concerniente a este ramo. CALLE ARCOS, NUM. 38. p-6-2

**LICOR DE LA ALQUITRAN NORUEGA.**  
Tos, catarrros pulmonares, garganta, organos respiratorios, bronquias, escrofulas y demas enfermedades de la cavidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guay de Paris, le nytamos por la prensa periodica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

**TRILLOS**  
Horquillas para haces y cribas metálicas.—De venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente a la de Algarve. 15-8

**ALMONEDA.**  
CALLE BIZCOCHEROS, 5  
Hay estrados, espejos de vestir, mesas de palo santo y riedra, camas, magníficos cuadros al óleo, esculturas de gran mérito y demás efectos de casa.—Horas de doce a cuatro de la tarde. 6-6

**Se echan asientos**  
de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

**LA GRAN REVOLUCION**

**PAPEL ALQUITRAN NORUEGO**  
que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dando diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardeu et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fabrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del articulo.

Secursal única de la fabrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del articulo.

**VERDADERAS RICO RECORD FAVROT**  
Estas Capsulas poseen las propiedades medicas que la accion anti-blenorragica de la Copaliba, no en su totalidad, sino en un dia, en el estomago, constituyen la medicina oportuna para el tratamiento de las afe